**VPEM-DDHH Santo Domingo, R.D.**

 **30 de enero de 2024**

**Asunto:** Contribuciones del Estado dominicano para el estudio detallado sobre las soluciones para promover la educación digital de los jóvenes y garantizar su protección frente a las amenazas en línea.

**Referencia**: Comunicación MPRD-ONU-GI-0012-2024, del 05 de enero de 2024.

República Dominicana, en su compromiso con la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos, tiene el honor de proporciona información la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), para el estudio detallado sobre las soluciones para promover la educación digital de los jóvenes y garantizar su protección frente a las amenazas en línea, en honor a la resolución 51/17 del CDH.

**Propósito de la información:**

República Dominicana como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tiene el placer de apoyar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), en la presentación de este estudio detallado durante los trabajos del 57º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH), del 09 de septiembre al 09 de octubre de 2024, dando respuestas al siguiente cuestionario:

**Cuestionario**:

 **1- ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan los jóvenes de su país para acceder a la educación digital? Sírvase tener en cuenta en su respuesta la situación específica de los niños marginados y en situación de vulnerabilidad**

Dentro de los retos que el Estado dominicano enfrenta, se pueden identificar los siguientes:

* Acceso público a la conectividad.
* Acceso con seguridad cibernética.
* Educación digital en familia, comunidad y escuela.
* Construcción de la ciudadanía digital.

**2- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que la educación digital sea accesible y se promueva entre los jóvenes? Sírvanse proporcionar ejemplos de leyes y reglamentos específicos, medidas, políticas y programas dirigidos a garantizar el acceso universal de los jóvenes a la educación digital.**

El Gobierno está inmerso en la elaboración y ejecución de políticas, programas y líneas de acciones públicas para atender esta necesidad.

A través del Ministerio de Educación (MINERD), se ha realizado entrega formal de miles de dispositivos tecnológicos (tabletas y netbook para secundaria) a estudiantes distribuidos entre diversas provincias del país. Los equipos fueron provistos de material educativo adecuado para el nivel del estudiante que recibía aparato, sin importar nacionalidad.

Así mismo, también se han entregado dispositivos a:

* Las estancias infantiles.
* Reclusos.
* Jóvenes con características diferentes (sordos, mudos, síndrome de Down, entre otros).

De igual forma, como método para posicionar esta temática entre la población más joven, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y el Gabinete de Innovación, ha creado la feria «Dominicana Innova» y la premiación de «Makers con propósito», la cual en el año 2023 dio como resultados prototipos que resolvieron desafíos a personas con discapacidad.

En diciembre de 2023, el presidente Abinader inauguró en la provincia de Nagua las nuevas instalaciones del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Esto permitirá que 4,000 personas al año puedan capacitarse en desarrollo de software, ciencia de datos, redes de información, ciberseguridad, multimedia, mecatrónica, seguridad informática e idiomas. También contará con el programa ProtoScanner 3D, que dota de prótesis a personas que la necesitan[[1]](#footnote-1). Además, el ITLA anuncio en enero del año 2024 un amplio programa de becas que cubrirá el 100% de los costos para una amplia gama de diplomados, cursos y talleres tecnológicos en todas sus extensiones. El programa se extenderá a varias regiones claves del país y podrán aplicar niños, niñas y adolescentes de 9 a 13 años, a través de la iniciativa “ITLA Teen”, y para el público general de 14 años en adelante[[2]](#footnote-2).

Aún persisten limitaciones para el desarrollo de programas en el uso de las Tecnologías con los Jóvenes en situaciones vulnerables, sin embargo, existen políticas de transformación digital, programas y leyes tales como:

* La Agenda Digital 2030 (Plan de Conectividad y Acceso).[[3]](#footnote-3)
* Ley No. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnologías.[[4]](#footnote-4)

**3- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que los jóvenes puedan ejercer sus derechos humanos en línea con empoderamiento y de forma segura e inclusiva?**

A través del Instituto de las Telecomunicaciones INDOTEL, se realiza el proyecto de “Mejora de la Conectividad para la Transformación Digital” el cual consiste en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de redes de fibra óptica en zonas no servidas o de baja cobertura..

Estos acuerdos van desde implementar acciones para garantizar el acceso a los servicios públicos de telecomunicaciones a personas con discapacidad, ceder en calidad de préstamos Centros Tecnológicos que habían sido abandonados, y facilitar lo que era el Club Recreativo de los Empleados a instituciones como CONANI, las cuales han instalado allí un Centro de Acogida para beneficio de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

**4- ¿Cuáles son las principales lagunas y desafíos para la protección de los jóvenes contra las amenazas en línea en la legislación, la política y la práctica en su país y los impactos sobre los derechos humanos de los jóvenes?**

Existen desafíos en el establecimiento de políticas de protección cibernética en los Jóvenes en situaciones vulnerables. Algunas de las que podemos destacar son:

* Creación de planes y proyectos focalizados para dar respuesta a esa necesidad de uso de las Tecnologías, acceso y conectividad dirigida a los Jóvenes Vulnerables.
* Control y monitoreo de los accesos y seguridad en la conectividad.
* Implementación de las Leyes y Políticas de protección cibernética.

**5- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que los jóvenes estén protegidos de las amenazas en líneas? Sírvase a proporcionar ejemplos de Leyes, reglamentos, medidas, políticas y programas específicos.**

Para que un país pueda enfrentar de manera efectiva las amenazas cibernéticas, se requiere formar técnicos y profesionales en el área de seguridad de la información y desarrollar una cultura nacional de ciberseguridad que haga consciente a la sociedad de las consecuencias de las mismas y de cómo combatirlas. Este es precisamente el tercer objetivo de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2030: Educación y cultura nacional de ciberseguridad, con el objetivo general de fomentar la inclusión de la formación y desarrollar una cultura nacional de ciberseguridad que haga consciente a la sociedad de las consecuencias de las mismas y de cómo combatirlas.[[5]](#footnote-5)

De igual forma, cabe destacar que, en enero de este año, el Centro de Ciberseguridad (CNCS) y el Centro de Desarrollo de Competitividad Industrial (Proindustria), firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional, con el objetivo de fortalecer las capacidades en ciberseguridad de las instituciones, para mejorar la prevención, detección y respuestas ante incidentes cibernéticos. A través de esta alianza, ambas instituciones se comprometieron a impulsar y promover una cultura nacional de ciberseguridad, que se fundamente en la protección efectiva del Estado y sus habitantes para lograr un ciberespacio más seguro.[[6]](#footnote-6)

1. <https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-abinader-inaugura-en-nagua-nuevas-instalaciones-itla> [↑](#footnote-ref-1)
2. https://eldia.com.do/itla-anuncia-amplio-programa-de-becas/ [↑](#footnote-ref-2)
3. https://agendadigital.gob.do/ejes/gobierno-digital/ [↑](#footnote-ref-3)
4. [Ley Núm. 53-07. Sobre Crímenes Y Delitos De Alta Tecnología. G.O. Núm. 10416 Del 23/04/2007 - Ministerio de Interior y Policía. (mip.gob.do)](https://mip.gob.do/transparencia/index.php/base-legal/item/ley-no-53-07-sobre-crimenes-y-delitos-de-alta-tecnologia-de-fecha-23-04-2007) [↑](#footnote-ref-4)
5. https://cncs.gob.do/centro-de-ciberseguridad-y-proindustria-firman-acuerdo-para-fortalecer-capacidades-prevencion-y-gestion-ante-incidentes-ciberneticos/ [↑](#footnote-ref-5)
6. <https://cncs.gob.do/centro-de-ciberseguridad-y-proindustria-firman-acuerdo-para-fortalecer-capacidades-prevencion-y-gestion-ante-incidentes-ciberneticos/> [↑](#footnote-ref-6)